

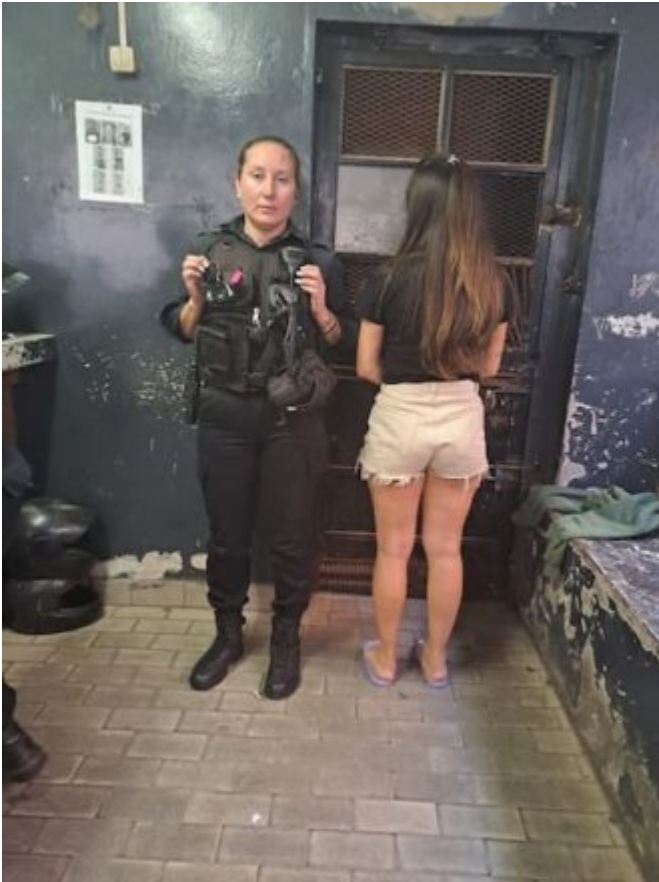
Dejó a su perro encerrado en el auto por más de siete horas: el animal murió lamentablemente sofocado

19 diciembre, 2024



Ocurrió en el microcentro de Rosario, en un día donde la temperatura máxima alcanzó los 30°; la dueña lo dejó y se fue a trabajar; durante la noche del martes se conoció que fue detenida.

Una mujer dejó este martes a su perro de talla mediana encerrado por más de siete horas en el microcentro de Rosario. Alertados por la denuncia de un testigo del hecho, efectivos policiales se acercaron hasta el lugar y decidieron no romper el vidrio porque “se podía ver a simple vista que el perro ya estaba sin vida”, según indicaron medios locales. La dueña del animal fue detenida esa misma noche.



“Tu perro está muerto”, le dijeron a la dueña cuando apareció, según se puede ver en algunos videos de canales de TV locales. “No lo puedo dejar solo. ¿Vos te pensás que yo quería matar a mi perro?”, se la escucha decir a la mujer que entró en estado de conmoción cuando algunos vecinos la increparon.

El animal fue hallado sobre la calle Corrientes al 600, a pocos metros de la intersección con calle Santa Fe. “El cuerpo quedó tendido delante del asiento del acompañante de un Peugeot 208 gris”, afirmó La Capital. Asimismo, ese medio consignó que la policía respondió a la denuncia alrededor de las 15.30, aunque algunos testigos aseguraron que el vehículo estaba estacionado allí desde las 8 de la mañana.



“Personal de SIES [Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria] atendió a la mujer en una zapatería, mientras que personal de Brigada Motorizada esperaba se recomponga para llevarla a declarar”, afirmó Rosario 3. Minutos más tarde, un patrullero de la Policía Ecológica arribó para retirar el cuerpo del animal sin vida.

El personal lo cargó en la caja de su camioneta dentro de una bolsa roja como parte de la investigación. De acuerdo a la información que trascendió, todas las ventanillas del auto estaban completamente cerradas, por lo que el perro se habría quedado sin oxígeno.

□ CONMOCIÓN EN EL MICROCENTRO: HALLARON UN PERRO FALLECIDO DENTRO DE UN AUTO

□□ Sucedió en Corrientes al 600. El dueño del auto dejó a su perro y aún no aparece. Policía constató que el animal falleció. [#eltrestv pic.twitter.com/rT1osWJXvj](https://pic.twitter.com/rT1osWJXvj)

– elTresTV (@elTresTV) [December 17, 2024](#)

Una denuncia penal

La protectora de animales Viviana Ponzo, miembro de Protectora

Rosario, quedó consternada cuando vio al perro muerto dentro del auto y le anticipó a Canal 3 que avanzaría con la denuncia penal para que la mujer sea juzgada por el delito que cometió. “Estaba en el auto desde las 8 o 9 de la mañana, pidiendo salir y ningún vecino hizo una denuncia en este tiempo. Se podría haber roto el vidrio y salvarle la vida. Esto es maltrato animal, y voy a hacer la denuncia correspondiente”, dijo.

La Capital también señaló que testigos consultados por Radio 2 recordaron que el animal empezó a saltar dentro del vehículo, pero la policía recién recibió aviso de la situación en las primeras horas de la tarde, en medio de un día caluroso con máxima de 30°.

La Ley N°14.346, de carácter penal, protege a los animales del maltrato y la crueldad de las personas, considerados actos delictivos. En su artículo primero, la norma establece: “Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales”.

Frente a las preguntas sobre el horario en el que ella habría llegado, respondió: “Imaginarías que yo recién llego al lugar”. Y continuó: “Se trató de un hecho culposo, digamos... o sea, nadie quiere matar a su perro. Todos cometemos errores, yo sé que esto causa mucha indignación a mucha gente pero, son cosas que pasan. Las tragedias pasan, tampoco hay que salir a pedir cárcel ni mano dura”.

“Siempre bajaba al perro y, en esta ocasión especial, se lo olvidó y por eso el perro se quedó sin oxígeno. Está toda la familia conmocionada. Hay que decir que hay una ley penal de maltrato animal pero esa ley se aplica cuando es intencional”, añadió y cerró: “Yo entiendo que, en este caso, no le corresponde ninguna pena porque se trató de un accidente”.

El momento en que la dueña llegó al auto

Al llegar a su vehículo, la dueña fue increpada por los vecinos que se acercaron hasta el lugar. “¿Es tu perro?”, le preguntó una mujer y, ante la desesperación de la dueña, siguió: “Tu perro está muerto porque lo dejaste encerrado. ¿Cómo lo vas a dejar sin una ventana abierta?”.

“Por favor”, respondió la dueña de la mascota, mientras se tomaba el pecho y respiraba de forma agitada. “No lo puedo dejar solo. ¿Vos te pensás que yo quería matar a mi perro?”, afirmó y la misma vecina sumó: “Bueno, ahora lo dejaste demasiado solo. Tan solo que se te murió. Te vas a comer una denuncia por maltrato animal, lo lamento”.

Fuente: La Nación